

Junio 27/45

4085

61/8461



Junio 1945

Proy. de Ley por medio del cual se
transfiere la suma de \$ 6.674.84 en
favor de los Capts. VI y VIII de la
vigente Ley de Gastos Públicos

6 piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA CAMARA DE DIPUTADOS

Núm: 2252

Recibido..... Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Anotada para contestar
Despachada..... 27 JUN 1945

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d .-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$6.674.84, de los Capítulos VII y VIII a los Capítulos VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

scnb.-

261/87461



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO VII
SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:	\$ 5,810.00
G-10426-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 5,810.00</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA Y RIEGO

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	262.61
G-10497-A	Servicios Personales:	<u>\$ 262.61</u>
30910	DISTRITOS AGRICOLAS PROVINCIALES:	85.98
G-30910-A	Servicios Personales:	<u>\$ 85.98</u>
30904	SERVICIO DE RIEGO:	516.25
G-30904-A	Servicios Personales:	<u>\$ 516.25</u>
		<u>\$ 6,674.84</u>

AL:

CAPITULO VI
SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES</u>	<u>\$ 2,660.00</u>
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,660.00</u>
30180	CONSULADO GENERAL EN OTTAWA, CANADA:	3,150.00
G-30180-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,150.00</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA Y RIEGO

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	864.84
G-10497-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 864.84</u>
		<u>\$ 6,674.84</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DE 1924

REGISTRADA con el Núm. 163 del libro letra 4^a

en el folio 163 de las Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados y consta de 29 hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 29 de Agosto 1924

Asistente de Secretario

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

[Handwritten signature]

CONGRESO NACIONAL

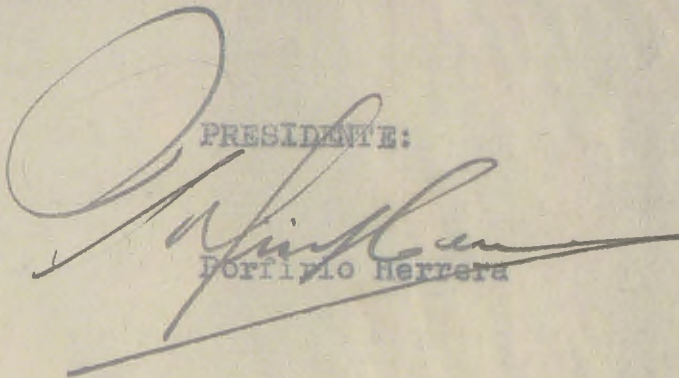
Ley que transfiere \$6,674.84 de los Cpts.VII y VIII a los Cpts.VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

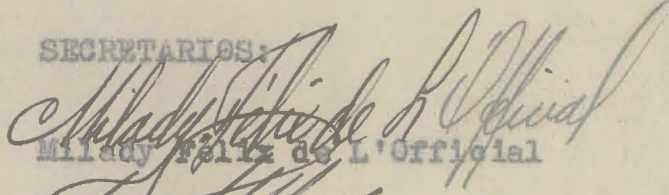
PAG. NO. 2

cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:


Porfirio Herrera

SECRETARIOS:


Milady Félix de L'Official


Polibio Díaz.



[Faint handwritten notes and scribbles at the bottom of the page.]

CONGRESO NACIONAL

Las sesiones se celebran en la Sala de Sesiones, en el Palacio Nacional, en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

FECHA

ASUNTO

Clasificación de la Ley de Ingresos, de la República Dominicana, de 1963.

La Ley de Ingresos.

[Faint signature]

[Faint signature]



12

LEGISLATURA

[Handwritten initials]

REGISTRADA con el Núm.

1972

en el tomo 163 del libro letra

B

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad, República D. D.

27 de Junio de 1972

Asistente de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

[Large handwritten signature]

0370

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Junio 28-1945.-

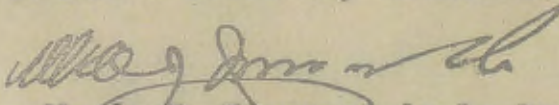
Señor Lic.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
su Despacho.-

Señor Presidente:

Acuso a usted recibo de su oficio No.2252 de fecha 27 de junio corriente, anexo al cual remitió el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$6,674.84, de los Capítulos VII y VIII a los Capítulos VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Trancoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

FAM/.

201/8462

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Junio 28-1945.-

0369

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas
tengo el honor de remitir a usted para los fines consti-
tucionales, la ley por medio de la cual se transfiere la
suma de \$6,674.84, de los Capítulos VII y VIII a los Capí-
tulos VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Saludo a usted con la mayor consideración
y respeto,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/8531



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

UNICO:- se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO VII
SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: \$ 5,810.00
 G-10426-C Adquisición de Propiedades: \$ 5,810.00

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA Y RIEGO

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 262.61
 G-10497-A Servicios Personales: \$ 262.61
 30910 DISTRITOS AGRICOLAS PROVINCIALES: 85.98
 G-30910-A Servicios Personales: \$ 85.98
 30904 SERVICIO DE RIEGO: 516.25
 G-30904-A Servicios Personales: \$ 516.25
\$ 6,674.84

AL:

CAPITULO VI
SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

30120 EMBAJADAS Y LEGACIONES \$ 2,660.00
 G-30120-A Servicios Personales: \$ 2,660.00
 30180 CONSULADO GENERAL EN OTTAWA, CANADA: 3,150.00
 G-30180-A Servicios Personales: \$ 3,150.00

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA Y RIEGO

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 864.84
 G-10497-C Adquisición de Propiedades: \$ 864.84
\$ 6,674.84

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Junio

FAM/.

CONGRESO NACIONAL

Ley que transf. \$6,674.84 de los Caps. VII y VIII a los Caps. VI y VIII

ASUNTO: de la vigente Ley de gastos públicos.-

PAG. NO. 2.-

del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

Presidente:
fdo. Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:
fdo. Milady Félix de L'Official
Polibio Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

FAM/.

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

Moisés García Melia
Moisés García Melia,
Secretario.

Gustavo A. Díaz
Gustavo A. Díaz,
Secretario ad-hoc.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 15271

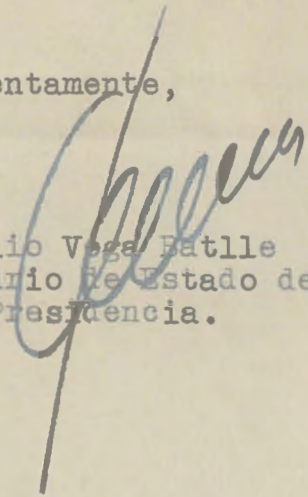
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
2 de julio de 1945.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 369, del 28 de julio recién transcurrido, e informarle que la ley del Congreso nacional que Ud. tuvo a bien enviarle, en virtud de la cual se transfiere la suma de \$6,674.84 de los Capítulos VII y VIII a los Capítulos VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada bajo el número 933.

Muy atentamente,


Julio Vega Batlle
Secretario de Estado de la
Presidencia.

hc
rm

01/8532